CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PASCO

INFORME DE CONTROL CONCURRENTE
N° 032-2024-OCI/0832-SCC

CONTROL CONCURRENTE
HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN - PASCO
YANACANCHA, PASCO, PASCO

"AL PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL HOSPITAL REGIONAL DR. DANIEL ALCIDES CARRIÓN GARCÍA DE PASCO"

PERÍODO DE EVALUACIÓN DEL HITO DE CONTROL:
DEL 6 AL 12 DE NOVIEMBRE DE 2024

TOMO I DE I

CERRO DE PASCO, 14 DE NOVIEMBRE DE 2024

INFORME DE CONTROL CONCURRENTE N° 032-2024-OCI/0832-SCC

"AL PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL HOSPITAL REGIONAL DR. DANIEL ALCIDES CARRIÓN GARCÍA DE PASCO"

ÍNDICE

		N° Pág.
I.	ORIGEN	2
II.	OBJETIVOS	2
III.	ALCANCE	2
IV.	INFORMACIÓN RESPECTO DEL CONTROL CONCURRENTE	2
V.	SITUACIONES ADVERSAS	3
VI.	DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL CONTROL CONCURRENTE	18
VII.	REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS – ESTADO SITUACIONAL	18
VIII.	ESTADO DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN HITOS ANTERIORES RESPECTO DE LOS CUALES NO SE HAN ADOPTADO MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS	18
IX.	CONCLUSIÓN	19
X.	RECOMENDACIÓN	19
	APÉNDICES	20

INFORME DE CONTROL CONCURRENTE N° 032-2024-OCI/0832-SCC

"AL PROCESO DE CONTRATACIÓNDEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL HOSPITAL REGIONAL DR. DANIEL ALCIDES CARRIÓN GARCÍA DE PASCO"

I. ORIGEN

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por el Órgano de Control Institucional de la Dirección Regional de Salud Pasco mediante oficio n.° 381-2024-CG/OC0832 de 2 de octubre de 2024, registrado en el Sistema de Control Gubernamental – SCG con la orden de servicio n.° 0832-2024-029, en el marco de lo previsto en la Directiva n.° 013-2022-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo", aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 218-2022-CG, de 30 de mayo de 2022 y modificatorias.

II. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

Determinar si el proceso de contratación y ejecución del servicio de seguridad y vigilancia para el Hospital Regional Dr. Daniel Alcides Carrión de Pasco, se realiza en concordancia con lo establecido en la normativa aplicable vigente, estipulaciones contractuales y demás disposiciones legales vigentes.

2.2 Objetivos específicos

Determinar si el Otorgamiento de conformidad y pago a la prestación efectiva del servicio de seguridad y vigilancia para el Hospital Regional Dr. Daniel Alcides Carrión García de Pasco., se realiza en concordancia con lo establecido en la normativa aplicable vigente, estipulaciones contractuales y demás disposiciones legales vigentes

III. ALCANCE

El Control Concurrente se efectúo "Otorgamiento de conformidad y pago a la prestación efectiva del servicio de seguridad y vigilancia para el Hospital Regional Dr. Daniel Alcides Carrión García de Pasco", e incluye el detalle de la evaluación de su último hito de control "A la prestación efectiva del servicio de seguridad y vigilancia para el Hospital Regional Dr. Daniel Alcides Carrión García de Pasco", y que ha sido ejecutado del 6 al 12 de noviembre de 2024, en adelante la Entidad, ubicado en la Av. Los Incas S/N, distrito de Yanacancha, provincia y departamento de Pasco.

IV. INFORMACIÓN RESPECTO DE LA ACTIVIDAD:

El proceso en curso materia de control concurrente es a la ejecución contractual del Contrato de Servicios n.° 003-2024-DG-HDAC-PASCO de 2 de mayo de 2024, suscrito entre el Hospital Daniel Alcides Carrión de Pasco en adelante Entidad y la empresa Grupo Security ROCER SAC, identificado con RUC n.° 20600092490, en adelante el Contratista, derivado del Concurso Público n.° 004-2023-CS/HDAC-PASCO para la "Contratación del servicio de seguridad y vigilancia para el Hospital Regional Dr. Daniel Alcides Carrión García de Pasco"

El Área de servicios generales del Hospital Daniel Alcides Carrión de Pasco, constituye el Área usuaria a quien se pretende satisfacer sus necesidades, siendo responsable de la elaboración de los Términos de Referencia, formulación del requerimiento correspondiente y emitir conformidad de la prestación del servicio; asimismo, el Área de Logística constituye el Órgano Encargado de Contrataciones responsables de la conducción de los actos preparatorios del procedimiento de contratación del Concurso Público n.° 004-2023-CS/HDAC-PASCO para la "Contratación del servicio de seguridad y vigilancia para el Hospital Regional Dr. Daniel Alcides Carrión García de Pasco", la formalización del contrato correspondiente y cumplimiento de la prestación del servicio en el extremo que sea de su competencia.

El monto de la contratación según el Contrato de Servicios n.° 003-2024-DG-HDAC-PASCO "Contratación de Servicio de Seguridad y Vigilancia para el Hospital Regional DR. Daniel Alcides Carrión García de Pasco", asciende a S/3 939 900,00, cuyo plazo de ejecución contractual es de 547 días calendarios.

En efecto habiendo transcurrido aproximadamente seis (6) meses de la prestación del servicio contratado, conforme el contrato de servicio antes mencionado, el contratista debe solicitar el pago mensualmente, por la prestación de servicios realizadas, requerimiento de pago que para su atención, resulta exigible legalmente la conformidad de la prestación del servicio en mención por parte del área de servicios generales enmarcado en los Términos de Referencia, Bases estándar y Clausula contractual respectivamente.

Revisión: Para tal efecto, se verificó las Bases Estándar del Concurso Público para la Contratación de servicios de seguridad y vigilancia, Concurso Público n.° 004-2023-CS/HDAC-PASCO "Contratación del servicio de seguridad y vigilancia para el Hospital Regional Dr. Daniel Alcides Carrión García de Pasco", los Términos de Referencia del servicio – TDR y el Contrato de Servicios n.° 003-2024-DG-HDAC-PASCO.

V. SITUACIONES ADVERSAS

De la revisión efectuada al Otorgamiento de conformidad y pago a la prestación efectiva del servicio de seguridad y vigilancia para el Hospital Regional Dr. Daniel Alcides Carrión García de Pasco, se han identificado tres (3) situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso de Contratación del servicio de seguridad y vigilancia, la misma que se expone a continuación:

1. **EL CONTRATISTA QUE PRESTA SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA ENTIDAD, PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA PARA EL REQUERIMIENTO DE PAGO DEL MES DE MAYO DE 2024, A PESAR QUE DICHOS REQUISITOS SE ENCUENTRAN ESTABLECIDOS EN LAS BASES ESTANDAR Y CONTRATO, SITUACIÓN QUE PODRIA AFECTAR LA TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD EN LOS ACTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA ENTIDAD.**

   Los requisitos a presentar para el requerimiento de pago, se encuentran previstas en las Bases estándar del Concurso Público n.° 004-2023-CS/HDAC-PASCO, denominado, "Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia para el Hospital Regional Dr. Daniel Alcides Carrión García de Pasco", en el Capítulo III Requerimiento, numeral 3.1 Términos de Referencia, sub numeral 14.2 Documentos a Presentar para el Pago, y el Contrato de Servicios n.° 003-2024-DG-HDAC-PASCO, CLÁUSULA CUARTA: DEL PAGO, señalan lo siguiente:

   […]

- *Carta de presentación.*
- *Informe de actividades, el mismo que debe contener.*
  - *Datos Generales (Datos de la empresa).*
  - *Antecedentes (Descripción de la situación inicial del servicio).*
  - *Actividades ejecutadas (Descripción detalla que incluyan fotos).*
  - *Conclusiones (Logros alcanzados, situación después de ejecutar el servicio).*
  - *Recomendaciones (Lo que debería hacerse para mantener el buen servicio).*
  - *Relación de personal que ejecuto el servicio.*
  - *Resumen de incidentes y novedades ocurridas de relevancia.*
- *Comprobante de pago.*
- *Registro de control de asistencia de los trabajadores.*
- *Copia de las boletas de pagos donde se visualice los aportes previsionales (AFP u ONP) y aportaciones (EsSalud) y demás detalles según corresponda.*
- *De ser el caso, documentación de cambios y cese de personal correspondiente al periodo o me facturado.*

Consideraciones Especiales:

Pago del primer mes de servicio:

Adicionalmente para el pago del primer de servicio el Contratista debe presentar los siguientes documentos:

- *Copia simple del documento que acredite la presentación del contrato suscrito con la Entidad ante la Autoridad Administrativa de Trabajo.*
- *Copia simple del documento que acredite la presentación del contrato suscrito con la Entidad ante la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad Armas, Municipios y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC, según lo establecido en el Artículo 51° del Reglamento de la Ley 28879, aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2011-IN.*
- *Copia simple de los contratos suscritos con los trabajadores destacados a la Entidad.*

Pago a partir del segundo mes de servicio:

A fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones laborales y previsionales por parte del Contratista en mérito a lo establecido en el D.S. N° 003-2002-TR a partir del segundo mes de servicio, el Contratista deberá presentar obligatoriamente los siguientes documentos:

- *Copia de la Planilla Mensual de Pagos – PLAME del mes anterior y constancia de presentación.*
- *Copia de la planilla de aportes ´previsionales cancelado del mes anterior.*
- *Copia de las boletas de pago del mes anterior, de todos los trabajadores destacados a la Entidad, así como la respectiva copia del documento de depósito bancario que acredite el pago.*
- *Copia de los documentos que acrediten el depósito de la CTS y pago de gratificaciones cuando corresponda.*

Seguidamente, de la revisión a la documentación adjunta al requerimiento de pago del periodo 2 de mayo al 31 de mayo de 2024 por el monto de S/216 087,27, presentado por el Contratista la prestación del Servicio de Seguridad y Vigilancia para la Entidad; se advierte que, no se habría presentado la documentación completa de acuerdo a lo requerido según las Bases estándar del Concurso Público n.° 004-2023-CS/HDAC-PASCO, denominado, “Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia para el Hospital Regional Dr. Daniel Alcides Carrión García de Pasco”, en el Capítulo III Requerimiento, numeral 3.1 Términos de Referencia, sub numeral 14.2 Documentos a Presentar para el Pago, y el Contrato de Servicios n.° 003-2024-DG-HDAC-PASCO, CLÁUSULA CUARTA: DEL PAGO, tal como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro n.° 1
Documentación a presentar para el primer mes del servicio

N°	Documentación requerida según las Bases Estándar y el Contrato de Servicio del Concurso Público n.° 004-2023-CS/HDAC-PASCO	Documentación adjunta al requerimiento de pago del mes de mayo 2024	
		SI	NO
1	Carta de presentación.	X	
2	Informe de actividades, el mismo que debe contener.		
	- Datos Generales (Datos de la empresa).		X
	- Antecedentes (Descripción de la situación inicial del servicio).		X
	- Actividades ejecutadas (Descripción detalla que incluyan fotos).	X	
	- Conclusiones (Logros alcanzados, situación después de ejecutar el servicio).	X	
	- Recomendaciones (Lo que debería hacerse para mantener el buen servicio).	X	
	- Relación de personal que ejecuto el servicio.		X
	- Resumen de incidentes y novedades ocurridas de relevancia.	X	
3	Comprobante de pago.		X
4	Registro de control de asistencia de los trabajadores.	X	
5	Copia de las boletas de pagos donde se visualice los aportes previsionales (AFP u ONP) y aportaciones (EsSalud) y demás detalles según corresponda.	X	
6	De ser el caso, documentación de cambios y cese de personal correspondiente al periodo o me facturado.		X
Consideraciones Especiales (Pago a partir del primer mes de servicio):			
1	Copia simple del documento que acredite la presentación del contrato suscrito con la Entidad ante la Autoridad Administrativa de Trabajo.		X
2	Copia simple del documento que acredite la presentación del contrato suscrito con la Entidad ante la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad Armas, Municipios y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC, según lo establecido en el Artículo 51° del Reglamento de la Ley 28879, aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2011-IN[1]		
3	Copia simple de los contratos suscritos con los trabajadores destacados a la Entidad.	X	

Fuente: Bases estándar del Concurso Público n.° 004-2023-CS/HDAC-PASCO y Contrato de Servicio n.° 003-2024-DG-HRDAC-PASCO de 2 de mayo de 2024.
Elaborado: Por la Comisión de Control.

Así también, de la revisión a la documentación adjunta del requerimiento de pagó del mes de mayo de 2024, de los 57 personales, se identificó que la documentación se encuentra incompleta respecto a los registros de control de asistencia de los trabajadores, copia de boletas de pagos (adjuntos al requerimiento de pago del mes de junio de 2024) y copia simple de los contratos suscritos, a continuación, detallo en el siguiente cuadro:

[1] Norma derogada por la Única Disposición Complementaria Derogatoria del Decreto Legislativo N° 1213, publicado el 24 septiembre 2015

Cuadro n.° 2

Resumen de la documentación (contratos, registro de control de asistencia, SCTR y boletas de pago de mayo[2]) adjuntos al requerimiento de pago del mes de mayo 2024:

N.°	Apellidos y Nombres	Contrato	Asistencia	SCTR	BOLETA DE PAGO
1	Palacios Martel Percy Nelson	X	X	X	
2	Anastares Fernandez Noe Niger	X	X	X	X
3	Arias Mayer Luis Enique	X	X	X	X
4	Astoquillca Alejandro Angel Avelino	X	X	X	X
5	Azanza Cortez Zoila Elizabeth	X	X	X	X
6	Barahona Carrasco Matias Modesto	X	X	X	X
7	Bernave Alvarez Luter	X	X	X	X
8	Bustillos Rojas Jose Antonio	(*)	X	X	X
9	Cajas Picoy Nilton Cesar	X	X	X	X
10	Campos Marchan Paolo Martin	X	X	X	X
11	Campos Torres Jhonn Kenedy	X	X	X	X
12	Carhuaz Peña Giancarlos	X	X	X	X
13	Carrasco Collantes Carlos Eduardo	X	X	X	X
14	Caso Huamanyauri Diogenes Hector	X	X	X	X
15	Castillo Vargas Machuca Manuel	X	X	X	X
16	Chulluncuy Gomez Guido Marcel	X	X	X	X
17	Cosme Arias David Venancio	X	X	X	X
18	Del Castillo Pelaez Carlos Wilmer	X	X	X	X
19	Delgado Condor Jose Andres	X	X	X	(***)
20	Espinoza Traverzo Carmelon	X	X	X	X
21	Estrella Quispe Elmer	(*)	X	X	X
22	Farias Gallegos Christian Luis	X	X	X	X
23	Gallardo Rajo Alberto Cevero	X	X	X	X
24	Gomez Picoy Sonia Marivel	X	X	X	X
25	Gonzales Vasquez Arturo	X	X	X	X
26	Grau Palomares Maximo Justino	X	X	X	X
27	Huaricapcha Leano Caty Marlene	X	X	X	X
28	Huaroc Felix Tony	X	X	X	X
29	Jara Olguin Jose Luis	X	X	X	X
30	Jave Quiroz Jose	X	X	X	X
31	Jimenez Reyes Benjamin Wilfredo	X	(**)	X	X
32	Julcarima Barrera Honorio Regulo	X	X	X	X
33	Leon Huaynate Leonardo	X	X	X	X
34	Lopez Ortega Luis Gabriel	X	X	X	X
35	Lozano Flores Lorenza Ruth	X	X	X	X
36	Luna Lopez Nancy Rene	X	X	X	X
37	Marcelo Gutierrez Diana Lizbeth	X	X	X	X
38	Marchena Menacho Eddy Francisco	X	X	X	X
39	Martin Travezaño Victor Raul	X	X	X	X
40	Martinez Valle Ana María	(*)	X	X	X
41	Mitac Veliz Roberto Carlos	X	X	X	X
42	Nicolas Fernandez Marcelino Salvador	X	X	X	X
43	Ortega Cornejo Daniel	X	X	X	X
44	Palacios Martel Fredy Edson	X	X	X	X

[2] Boletas de pago que fueron presentadas en el requerimiento de pago del mes de junio de 2024.

N.°	Apellidos y Nombres	Contrato	Asistencia	SCTR	BOLETA DE PAGO
45	Palma Palma Joel Ricardo	X	X	X	X
46	Paucar Giron Freddy Alfonso	(*)	X	X	X
47	Pernia La Rosa Victor Hugo	X	X	X	X
48	Quispe Lucas Brayan Antony	X	X	X	X
49	Reyes Guzman Alexander Miguel	X	X	X	X
50	Robles Herrera Nilton Fidel	X	X	X	X
51	Rosas Chirinos Enmanuel Anderson	(*)	X	X	X
52	Sanchez Meza Victor Raul	X	X	X	X
53	Villanueva Mugaburu Margarita Victoria	X	X	X	X
54	Villanueva Sifuentes Misael Habhahan	X	X	X	X
55	Villaverde Aguilar Andres	X	X	X	X
56	Yumbato Guerra Hector Luis	X	X	X	X
57	Yupanqui Huaman Tania	X	X	X	X

Fuente: Requerimiento de pago del mes de mayo de 2024.
Elaborado por: Comisión de control.
Detalle: **(*)** Contratos no ubicados en el requerimiento de pago del mes de mayo de 2024, **(**)** registro de control de asistencia no ubicados en el requerimiento de pago del mes de mayo de 2024y **(***)** boletas de pago no ubicados en el requerimiento de pago del mes de junio de 2024.

El marco normativo que rige la situación advertida es el siguiente:

- **Contrato de servicios n.° 003-2024-DG-HRDAC-PASCO "Contratación del Servicios de Seguridad y Vigilancia para el Hospital Regional Dr. Daniel Alcides Carrión García de Pasco" de 2 de mayo de 2024**

  CLÁUSULA CUARTA: DEL PAGO
  […]
  - *Carta de presentación.*
  - *Informe de actividades, el mismo que debe contener.*
    - *Datos Generales (Datos de la empresa).*
    - *Antecedentes (Descripción de la situación inicial del servicio).*
    - *[…]*
    - *Relación de personal que ejecuto el servicio.*
  - *Comprobante de pago.*
  - *Registro de control de asistencia de los trabajadores.*
  - *Copia de las boletas de pagos donde se visualice los aportes previsionales (AFP u ONP) y aportaciones (EsSalud) y demás detalles según corresponda.*
  - *De ser el caso, documentación de cambios y cese de personal correspondiente al periodo o me facturado.*

  Consideraciones Especiales:
  Pago del primer mes de servicio:
  Adicionalmente para el pago del primer de servicio el Contratista debe presentar los siguientes documentos:
  - *Copia simple del documento que acredite la presentación del contrato suscrito con la Entidad ante la Autoridad Administrativa de Trabajo.*
  - *[…]*
  - *Copia simple de los contratos suscritos con los trabajadores destacados a la Entidad.*

- **Bases estándar de Concurso Público n.° 004-2023-CS/HDAC-PASCO, Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia para el Hospital Regional Dr. Daniel Alcides Carrión García de Pasco.**

  Capítulo III Requerimiento
  3.1 Términos de Referencia
  14.2 Documentos a Presentar para el Pago
  CLÁUSULA CUARTA: DEL PAGO
  [...]
  - *Carta de presentación.*
  - *Informe de actividades, el mismo que debe contener.*
  - *Datos Generales (Datos de la empresa).*
  - *Antecedentes (Descripción de la situación inicial del servicio).*
  - *[…]*
  - *Relación de personal que ejecuto el servicio.*
  - *Comprobante de pago.*
  - *Registro de control de asistencia de los trabajadores.*
  - *Copia de las boletas de pagos donde se visualice los aportes previsionales (AFP u ONP) y aportaciones (EsSalud) y demás detalles según corresponda.*
  - *De ser el caso, documentación de cambios y cese de personal correspondiente al periodo o me facturado.*

  Consideraciones Especiales:
  Pago del primer mes de servicio:
  Adicionalmente para el pago del primer de servicio el Contratista debe presentar los siguientes documentos:
  - *Copia simple del documento que acredite la presentación del contrato suscrito con la Entidad ante la Autoridad Administrativa de Trabajo.*
  - *[…]*
  - *Copia simple de los contratos suscritos con los trabajadores destacados a la Entidad.*

La situación expuesta podría afectar la transparencia y legalidad en los actos de la administración púbica de la Entidad.

2. **EL CONTRATISTA QUE PRESTA SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA ENTIDAD, PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA PARA EL REQUERIMIENTO DE PAGO DEL MES DE JUNIO DE 2024, A PESAR QUE DICHOS REQUISITOS SE ENCUENTRAN ESTABLECIDOS EN LAS BASES ESTANDAR Y CONTRATO, SITUACIÓN QUE PODRIA AFECTAR LA TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD EN LOS ACTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA ENTIDAD.**

Los requisitos a presentar para el requerimiento de pago, se encuentran previstas en las Bases estándar del Concurso Público n.° 004-2023-CS/HDAC-PASCO, denominado, "Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia para el Hospital Regional Dr. Daniel Alcides Carrión García de Pasco", en el Capítulo III Requerimiento, numeral 3.1 Términos de Referencia, sub numeral 14.2 Documentos a Presentar para el Pago, y el Contrato de Servicios n.° 003-2024-DG-HDAC-PASCO, CLÁUSULA CUARTA: DEL PAGO, señalan lo siguiente:

[…]
- *Carta de presentación.*
- *Informe de actividades, el mismo que debe contener.*
  - *Datos Generales (Datos de la empresa).*
  - *Antecedentes (Descripción de la situación inicial del servicio).*
  - *Actividades ejecutadas (Descripción detalla que incluyan fotos).*
  - *Conclusiones (Logros alcanzados, situación después de ejecutar el servicio).*

- *Recomendaciones (Lo que debería hacerse para mantener el buen servicio).*
- *Relación de personal que ejecuto el servicio.*
- *Resumen de incidentes y novedades ocurridas de relevancia.*

- *Comprobante de pago.*
- *Registro de control de asistencia de los trabajadores.*
- *Copia de las boletas de pagos donde se visualice los aportes previsionales (AFP u ONP) y aportaciones (EsSalud) y demás detalles según corresponda.*
- *De ser el caso, documentación de cambios y cese de personal correspondiente al periodo o me facturado.*

Consideraciones Especiales

[…]

Pago a partir del segundo mes de servicio:

A fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones laborales y previsionales por parte del Contratista en mérito a lo establecido en el D.S. N° 003-2002-TR a partir del segundo mes de servicio, el Contratista deberá presentar obligatoriamente los siguientes documentos:

- *Copia de la Planilla Mensual de Pagos – PLAME del mes anterior y constancia de presentación.*
- *Copia de la planilla de aportes ´previsionales cancelado del mes anterior.*
- *Copia de las boletas de pago del mes anterior, de todos los trabajadores destacados a la Entidad, así como la respectiva copia del documento de depósito bancario que acredite el pago.*
- *Copia de los documentos que acrediten el depósito de la CTS y pago de gratificaciones cuando corresponda.*

Seguidamente de la revisión a la documentación adjunta al requerimiento de pago del periodo 1 de junio al 30 de junio de 2024 por el monto de S/216 082,27, presentado por el Contratista la prestación del Servicio de Seguridad y Vigilancia para la Entidad; se advierte que, no se habría presentado la documentación completa de acuerdo a lo requerido según las Bases estándar del Concurso Público n.° 004-2023-CS/HDAC-PASCO, denominado, "Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia para el Hospital Regional Dr. Daniel Alcides Carrión García de Pasco", en el Capítulo III Requerimiento, numeral 3.1 Términos de Referencia, sub numeral 14.2 Documentos a Presentar para el Pago, y el Contrato de Servicios n.° 003-2024-DG-HDAC-PASCO, CLÁUSULA CUARTA: DEL PAGO, tal como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro n.°3
Documentación a presentar a partir del segundo mes del servicio

N°	Documentación requerida según las Bases Estándar y el Contrato de Servicio del Concurso Público n.° 004-2023-CS/HDAC-PASCO	Documentación adjunta al requerimiento de pago del mes de junio 2024	
		SI	NO
1	Carta de presentación.	X	
2	Informe de actividades, el mismo que debe contener.		
	- Datos Generales (Datos de la empresa).		X
	- Antecedentes (Descripción de la situación inicial del servicio).		X
	- Actividades ejecutadas (Descripción detalla que incluyan fotos).	X	
	- Conclusiones (Logros alcanzados, situación después de ejecutar el servicio).	X	
	- Recomendaciones (Lo que debería hacerse para mantener el buen servicio).	X	
	- Relación de personal que ejecuto el servicio.		X
	- Resumen de incidentes y novedades ocurridas de relevancia.	X	

3	Comprobante de pago.		X
4	Registro de control de asistencia de los trabajadores.	X	
5	Copia de las boletas de pagos donde se visualice los aportes previsionales (AFP u ONP) y aportaciones (EsSalud) y demás detalles según corresponda.	X	
6	De ser el caso, documentación de cambios y cese de personal correspondiente al periodo o me facturado.		X
Consideraciones Especiales (Pagos a partir del segundo mes de servicio):			
1	*Copia de la Planilla Mensual de Pagos – PLAME del mes anterior y constancia de presentación.*		X
2	*Copia de la planilla de aportes previsionales cancelado del mes anterior.*		X
3	*Copia de las boletas de pago del mes anterior, de todos los trabajadores destacados a la Entidad, así como la respectiva copia del documento de depósito bancario que acredite el pago.*	X	
4	*Copia de los documentos que acrediten el depósito de la CTS y pago de gratificaciones cuando corresponda.*	No corresponde.	

Fuente: Bases estándar del Concurso Público n.° 004-2023-CS/HDAC-PASCO y Contrato de Servicio n.° 003-2024-DG-HRDAC-PASCO de 2 de mayo de 2024.
Elaborado: Por la Comisión de Control.

Así también, de la revisión a la documentación adjunta del requerimiento de pagó del mes de junio de 2024, de los 57 personales, se identificó que la documentación se encuentra incompleta respecto a los registros de control de asistencia de los trabajadores, copia de boletas de pagos (adjuntos al requerimiento de pago del mes de julio de 2024) y copia simple de los contratos suscritos, a continuación, detallo en el siguiente cuadro:

Cuadro n.°4
Resumen de la documentación (contratos, registro de control de asistencia, SCTR y boletas de pago de junio[4]) adjuntos al requerimiento de pago del mes de junio 2024:

N.°	APELLIDOS Y NOMBRES	CONTRATO	ASISTENCIA	SCTR	BOLETA DE PAGO
1	Palacios Martel Percy Nelson	X	X	X	X
2	Anastares Fernandez Noe Niger	X	X	X	X
3	Arias Mayer Luis Enique no tiene CV	(*)	(**)	X	(***)
4	Astoquillca Alejandro Angel Avelino	X	X	X	X
5	Azanza Cortez Zoila Elizabeth	X	X	X	X
6	Barahona Carrasco Matias Modesto	(*)	X	X	X
7	Bernave Alvarez Luter	X	X	X	X
8	Bustillos Rojas Jose Antonio	X	X	X	X
9	Callupe Huaman Mijhery Yhisel	X	X	X	X
10	Campos Torres Jhonn Kenedy	X	X	X	X

[4] Boletas de pago que fueron presentadas en el requerimiento de pago del mes de julio de 2024.

11	Carhuaz Peña Giancarlos	X	X	X	X
12	Carrasco Collantes Carlos Eduardo	X	X	X	X
13	Chulluncuy Gomes Guido Marcel	X	X	X	X
14	Colca Cajahuaman Jefferson Lenin	X	X	X	X
15	Cosme Arias David Venancio	X	X	X	X
16	Del Castillo Pelaez Carlos Wilmer	X	X	X	X
17	Delgado Condor Jose Andres	(*)	(**)	X	(***)
18	Espinoza Traverzo Carmelon	X	X	X	X
19	Eunofre Atanacio Jhino Anderzon	X	X	X	X
20	Farias Gallegos Christian Luis	X	X	X	X
21	Gallardo Rajo Alberto Cevero	X	X	X	X
22	Gomez Picoy Sonia Marivel	X	X	X	X
23	Grau Palomares Maximo Justino	X	X	X	X
24	Huallpa Picoy Deciderio Elisban	X	X	X	X
25	Huaman Gamarra Giovanna	X	X	X	X
26	Huaricapcha Leano Caty Marlene	X	X	X	X
27	Jave Quiroz Jose	X	X	X	X
28	Jimenez Reyes Benjamin Wilfredo	X	X	X	X
29	Julcarima Barrera Honorio Regulo	X	X	X	X
30	Leon Huaynate Leonardo	X	X	X	X
31	Llanos Ayala Edison Yeiner	X	X	X	X
32	Lopez Ortega Luis Gabriel	X	X	X	X
33	Lozano Flores Lorenza Ruth	X	X	X	X
34	Luna Lopez Nancy Rene	X	X	X	X
35	Marcelo Gutierrez Diana Lizbeth	X	X	X	X
36	Marchena Menacho Eddy Francisco	X	(**)	X	X
37	Martin Travezaño Victor Raul	X	X	X	X

38	Martinez Valle Ana María	X	X	X	X
39	Maximiliano Palacios Ronald Vladimir	X	X	X	X
40	Melendez Leon Alejandro Jeanpiere	X	X	X	X
41	Mitac Veliz Roberto Carlos	X	X	X	X
42	Nestares Martinez Nilton	X	X	X	X
43	Ortega Cornejo Daniel	X	X	X	X
44	Palacios Martel Fredy Edson	X	X	X	(***)
45	Palma Palma Joel Ricardo	X	X	X	X
46	Paucar Giron Freddy Alfonso	X	X	X	X
47	Quispe Lucas Brayan Antony	X	X	X	X
48	Ramos Lopez Jean Pier Carlos	X	X	X	X
49	Reyes Guzman Alexander Miguel	(*)	(**)	X	X
50	Robles Herrera Nilton Fidel	X	X	X	X
51	Sanchez Meza Victor Raul	X	X	X	(***)
52	Sanchez Pacheco Edgard Luis	X	X	X	X
53	Sanchez Rosas Jhoel Alain	X	X	X	X
54	Vargas Espinoza Miguel Angel	X	X	X	X
55	Villanueva Sifuentes Misael Habhahan	X	X	X	X
56	Vizurraga Taquire Amalia	X	X	X	X
57	Zevallos Cajachagua Kevin Brayan	X	X	X	X

Fuente: Requerimiento de pago del mes de Junio de 2024.
Elaborado por: Comisión de control.
Detalle: (*) Contratos no ubicados en el requerimiento de pago del mes de junio de 2024, **(**)** registro de control de asistencia no ubicados en el requerimiento de pago del mes de junio de 2024y **(***)** boletas de pago no ubicados en el requerimiento de pago del mes de julio de 2024.

El marco normativo que rige la situación advertida es el siguiente:

- **Contrato de servicios n.° 003-2024-DG-HRDAC-PASCO "Contratación del Servicios de Seguridad y Vigilancia para el Hospital Regional Dr. Daniel Alcides Carrión García de Pasco" de 2 de mayo de 2024**

  CLÁUSULA CUARTA: DEL PAGO
  […]
  - *Carta de presentación.*
  - *Informe de actividades, el mismo que debe contener.*

- *Datos Generales (Datos de la empresa).*
- *Antecedentes (Descripción de la situación inicial del servicio).*
- *[…]*
- *Relación de personal que ejecuto el servicio.*

- *Comprobante de pago.*
- *Registro de control de asistencia de los trabajadores.*
- *Copia de las boletas de pagos donde se visualice los aportes previsionales (AFP u ONP) y aportaciones (EsSalud) y demás detalles según corresponda.*
- *De ser el caso, documentación de cambios y cese de personal correspondiente al periodo o me facturado.*

Consideraciones Especiales:

Pagos a partir del segundo mes de servicio

A fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones laborales y previsionales por parte del Contratista en mérito a lo establecido en el D.S. N°003-2002-TR, a partir del segundo mes de servicio, el Contratista deberá presentar obligatoriamente los siguientes documentos:

- *Copia de la Planilla Mensual de Pagos PLAME del mes anterior y constancia de presentación.*
- *Copia de la planilla de aportes previsionales cancelado del mes anterior.*

Copia de las boletas de pago del mes anterior, de todos los trabajadores destacados a la entidad, así como la respectiva copia del documento de depósito bancario que acredite el pago.

- **Bases estándar de Concurso Público n.° 004-2023-CS/HDAC-PASCO, Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia para el Hospital Regional Dr. Daniel Alcides Carrión García de Pasco.**

Capítulo III Requerimiento
3.1 Términos de Referencia
14.2 Documentos a Presentar para el Pago

CLÁUSULA CUARTA: DEL PAGO
[…]

- *Carta de presentación.*
- *Informe de actividades, el mismo que debe contener.*
  - *Datos Generales (Datos de la empresa).*
  - *Antecedentes (Descripción de la situación inicial del servicio).*
  - *[…]*
  - *Relación de personal que ejecuto el servicio.*
- *Comprobante de pago.*
- *Registro de control de asistencia de los trabajadores.*
- *Copia de las boletas de pagos donde se visualice los aportes previsionales (AFP u ONP) y aportaciones (EsSalud) y demás detalles según corresponda.*
- *De ser el caso, documentación de cambios y cese de personal correspondiente al periodo o me facturado.*

Consideraciones Especiales:

Pagos a partir del segundo mes de servicio

A fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones laborales y previsionales por parte del Contratista en mérito a lo establecido en el D.S. N°003-2002-TR, a partir del segundo mes de servicio, el Contratista deberá presentar obligatoriamente los siguientes documentos:

- *Copia de la Planilla Mensual de Pagos PLAME del mes anterior y constancia de presentación.*
- *Copia de la planilla de aportes previsionales cancelado del mes anterior.*
- *Copia de las boletas de pago del mes anterior, de todos los trabajadores destacados a la entidad, así como la respectiva copia del documento de depósito bancario que acredite el pago.*

La situación expuesta podría afectar la transparencia y legalidad en los actos de la administración púbica de la Entidad.

3. **EL CONTRATISTA QUE PRESTA SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA ENTIDAD, PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA PARA EL REQUERIMIENTO DE PAGO DEL MES DE JULIO DE 2024, A PESAR QUE DICHOS REQUISITOS SE ENCUENTRAN ESTABLECIDOS EN LAS BASES ESTANDAR Y CONTRATO, SITUACIÓN QUE PODRIA AFECTAR LA TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD EN LOS ACTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA ENTIDAD.**

Los requisitos a presentar para el requerimiento de pago, se encuentran previstas en las Bases estándar del Concurso Público n.° 004-2023-CS/HDAC-PASCO, denominado, "Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia para el Hospital Regional Dr. Daniel Alcides Carrión García de Pasco", en el Capítulo III Requerimiento, numeral 3.1 Términos de Referencia, sub numeral 14.2 Documentos a Presentar para el Pago, y el Contrato de Servicios n.° 003-2024-DG-HDAC-PASCO, CLÁUSULA CUARTA: DEL PAGO, señalan lo siguiente:

[…]
- *Carta de presentación.*
- *Informe de actividades, el mismo que debe contener.*
  - *Datos Generales (Datos de la empresa).*
  - *Antecedentes (Descripción de la situación inicial del servicio).*
  - *Actividades ejecutadas (Descripción detalla que incluyan fotos).*
  - *Conclusiones (Logros alcanzados, situación después de ejecutar el servicio).*
  - *Recomendaciones (Lo que debería hacerse para mantener el buen servicio).*
  - *Relación de personal que ejecuto el servicio.*
  - *Resumen de incidentes y novedades ocurridas de relevancia.*
- *Comprobante de pago.*
- *Registro de control de asistencia de los trabajadores.*
- *Copia de las boletas de pagos donde se visualice los aportes previsionales (AFP u ONP) y aportaciones (EsSalud) y demás detalles según corresponda.*
- *De ser el caso, documentación de cambios y cese de personal correspondiente al periodo o me facturado.*

Consideraciones Especiales:

[…]
Pago a partir del segundo mes de servicio:
A fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones laborales y previsionales por parte del Contratista en mérito a lo establecido en el D.S. N° 003-2002-TR a partir del segundo mes de servicio, el Contratista deberá presentar obligatoriamente los siguientes documentos:
- *Copia de la Planilla Mensual de Pagos – PLAME del mes anterior y constancia de presentación.*
- *Copia de la planilla de aportes ´previsionales cancelado del mes anterior.*
- *Copia de las boletas de pago del mes anterior, de todos los trabajadores destacados a la Entidad, así como la respectiva copia del documento de depósito bancario que acredite el pago.*
- *Copia de los documentos que acrediten el depósito de la CTS y pago de gratificaciones cuando corresponda.*

Seguidamente de la revisión a la documentación adjunta al requerimiento de pago del periodo 1 de julio al 31 de julio de 2024 por el monto de S/223 285,009, presentado por el Contratista la prestación del Servicio de Seguridad y Vigilancia para la Entidad; se advierte que, no se habría presentado la documentación completa de acuerdo a lo requerido según las Bases estándar del Concurso Público n.° 004-2023-CS/HDAC-PASCO, denominado, "Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia

para el Hospital Regional Dr. Daniel Alcides Carrión García de Pasco", en el Capítulo III Requerimiento, numeral 3.1 Términos de Referencia, sub numeral 14.2 Documentos a Presentar para el Pago, y el Contrato de Servicios n.° 003-2024-DG-HDAC-PASCO, CLÁUSULA CUARTA: DEL PAGO, tal como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro n.°5
Documentación a presentar a partir del segundo mes del servicio

N°	Documentación requerida según las Bases Estándar y el Contrato de Servicio del Concurso Público n.° 004-2023-CS/HDAC-PASCO	Documentación adjunta al requerimiento de pago del mes de julio 2024	
		SI	NO
1	Carta de presentación.	X	
2	Informe de actividades, el mismo que debe contener.		
	- Datos Generales (Datos de la empresa).		X
	- Antecedentes (Descripción de la situación inicial del servicio).		X
	- Actividades ejecutadas (Descripción detalla que incluyan fotos).	X	
	- Conclusiones (Logros alcanzados, situación después de ejecutar el servicio).	X	
	- Recomendaciones (Lo que debería hacerse para mantener el buen servicio).	X	
	- Relación de personal que ejecuto el servicio.		X
	- Resumen de incidentes y novedades ocurridas de relevancia.	X	
3	Comprobante de pago.		X
4	Registro de control de asistencia de los trabajadores.	X	
5	Copia de las boletas de pagos donde se visualice los aportes previsionales (AFP u ONP) y aportaciones (EsSalud) y demás detalles según corresponda.	X	
6	De ser el caso, documentación de cambios y cese de personal correspondiente al periodo o me facturado.		X
Consideraciones Especiales (Pagos a partir del segundo mes de servicio):			
1	*Copia de la Planilla Mensual de Pagos – PLAME del mes anterior y constancia de presentación.*		X
2	*Copia de la planilla de aportes previsionales cancelado del mes anterior.*		X
3	*Copia de las boletas de pago del mes anterior, de todos los trabajadores destacados a la Entidad, así como la respectiva copia del documento de depósito bancario que acredite el pago.*	X	
4	*Copia de los documentos que acrediten el depósito de la CTS y pago de gratificaciones cuando corresponda.*	No corresponde.	

Fuente: Bases estándar del Concurso Público n.° 004-2023-CS/HDAC-PASCO y Contrato de Servicio n.° 003-2024-DG-HRDAC-PASCO de 2 de mayo de 2024.
Elaborado: Por la Comisión de Control.

Así también, de la revisión a la documentación adjunta del requerimiento de pagó del mes de julio de 2024, de los 57 personales, se identificó que la documentación se encuentra incompleta respecto a los registros de control de asistencia de los trabajadores, y copia simple de los contratos suscritos, a continuación, detallo en el siguiente cuadro:

Cuadro n.°6

Resumen de la documentación (contratos, registro de control de asistencia y SCTR) adjuntos al requerimiento de pago del mes de julio 2024:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CONTRATO	ASISTENCIA	SCTR
1	Palacios Martel Percy Nelson	X	X	X
2	Anastares Fernandez Noe Niger	X	X	X
3	Astoquillca Alejandro Angel Avelino	X	X	X
4	Azanza Cortez Zoila Elizabeth	X	X	X
5	Bernave Alvarez Luter	X	X	X
6	Bustillos Rojas Jose Antonio	X	X	X
7	Campos Torres Jhonn Kenedy	X	X	X
8	Carhuaz Peña Giancarlos	X	X	X
9	Carrasco Collantes Carlos Eduardo	X	X	X
10	Chulluncuy Gomes Guido Marcel	X	X	X
11	Colca Cajahuaman Jefferson Lenin	X	X	X
12	Cosme Arias David Venancio	X	X	X
13	Del Castillo Pelaez Carlos Wilmer	X	X	X
14	Espinoza Traverzo Carmelon	X	X	X
15	Eunofre Atanacio Jhino Anderzon	X	X	X
16	Farias Gallegos Christian Luis	X	X	X
17	Gallardo Rajo Alberto Cevero	X	X	X
18	Gomez Picoy Sonia Marivel	X	X	X
19	Grau Palomares Maximo Justino	X	X	X
20	Huallpa Picoy Deciderio Elisban	X	X	X
21	Huaman Gamarra Giovanna	X	X	X
22	Huaricapcha Leano Caty Marlene	X	X	X
23	Jave Quiroz Jose	X	X	X
24	Jimenez Reyes Benjamin Wilfredo	X	X	X
25	Julcarima Barrera Honorio Regulo	X	X	X
26	Leon Huaynate Leonardo	X	X	X
27	Llanos Ayala Edison Yeiner	X	X	X
28	Lopez Ortega Luis Gabriel	X	X	X
29	Lozano Flores Angel David	X	X	X
30	Lozano Flores Lorenza Ruth	X	X	X
31	Luna Lopez Nancy Rene	X	X	X
32	Marcelo Gutierrez Diana Lizbeth	X	X	X
33	Marchena Menacho Eddy Francisco	X	X	X
34	Martin Travezaño Victor Raul	X	X	X
35	Martínez Valle Ana María	X	X	X
36	Maximiliano Palacios Ronald Vladimir	X	X	X
37	Mirabal Espinoza Ángel Mario	(*)	X	X
38	Mitac Veliz Roberto Carlos	X	X	X
39	Nestares Martinez Nilton	X	X	X
40	Ortega Cornejo Daniel	X	X	X
41	Palacios Martel Fredy Edson	X	X	X
42	Palma Palma Joel Ricardo	X	X	X
43	Paucar Giron Freddy Alfonso	X	X	X
44	Quispe Lucas Brayan Antony	X	X	X
45	Quispe Rojas Brayan Gavino	X	(**)	X
46	Ramos Lopez Jean Pier Carlos	X	X	X
47	Rios Luna Brayans Wynne	X	(**)	X
48	Robles Herrera Nilton Fidel	X	X	X
49	Sanchez Meza Victor Raul	X	X	X

50	Sanchez Pacheco Edgard Luis	X	(**)	X
51	Sanchez Rosas Jhoel Alain	X	X	X
52	Valdez Villena Junior Luis	X	(**)	X
53	Valentin Loyola Rosa Lucila	X	X	X
54	Vargas Espinoza Miguel Angel	X	X	X
55	Villanueva Sifuentes Misael Habhahan	X	X	X
56	Vizurraga Taquire Amalia	(*)	X	X
57	Zevallos Cajachagua Kevin Brayan	X	X	X

Fuente: Requerimiento de pago del mes de Julio de 2024.
Elaborado por: Comisión de control.
Detalle: **(*)** Contratos no ubicados en el requerimiento de pago del mes de julio de 2024 y **(**)** registro de control de asistencia no ubicados en el requerimiento de pago del mes de julio de 2024.

El marco normativo que rige la situación advertida es el siguiente:

- **Contrato de servicios n.° 003-2024-DG-HRDAC-PASCO "Contratación del Servicios de Seguridad y Vigilancia para el Hospital Regional Dr. Daniel Alcides Carrión García de Pasco" de 2 de mayo de 2024**

  CLÁUSULA CUARTA: DEL PAGO
  […]
  - *Carta de presentación.*
  - *Informe de actividades, el mismo que debe contener.*
    - *Datos Generales (Datos de la empresa).*
    - *Antecedentes (Descripción de la situación inicial del servicio).*
    - *[…]*
    - *Relación de personal que ejecuto el servicio.*
  - *Comprobante de pago.*
  - *Registro de control de asistencia de los trabajadores.*
  - *Copia de las boletas de pagos donde se visualice los aportes previsionales (AFP u ONP) y aportaciones (EsSalud) y demás detalles según corresponda.*
  - *De ser el caso, documentación de cambios y cese de personal correspondiente al periodo o me facturado.*

  Consideraciones Especiales:
  Pagos a partir del segundo mes de servicio
  A fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones laborales y previsionales por parte del Contratista en mérito a lo establecido en el D.S. N°003-2002-TR, a partir del segundo mes de servicio, el Contratista deberá presentar obligatoriamente los siguientes documentos:
  - *Copia de la Planilla Mensual de Pagos PLAME del mes anterior y constancia de presentación.*
  - *Copia de la planilla de aportes previsionales cancelado del mes anterior.*
  - *Copia de las boletas de pago del mes anterior, de todos los trabajadores destacados a la entidad, así como la respectiva copia del documento de depósito bancario que acredite el pago.*

- **Bases estándar de Concurso Público n.° 004-2023-CS/HDAC-PASCO, Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia para el Hospital Regional Dr. Daniel Alcides Carrión García de Pasco.**
  Capítulo III Requerimiento
  3.1 Términos de Referencia
  14.2 Documentos a Presentar para el Pago

  CLÁUSULA CUARTA: DEL PAGO
  […]
  - *Carta de presentación.*
  - *Informe de actividades, el mismo que debe contener.*

- *Datos Generales (Datos de la empresa).*
- *Antecedentes (Descripción de la situación inicial del servicio).*
- *[…]*
- *Relación de personal que ejecuto el servicio.*

- *Comprobante de pago.*
- *Registro de control de asistencia de los trabajadores.*
- *Copia de las boletas de pagos donde se visualice los aportes previsionales (AFP u ONP) y aportaciones (EsSalud) y demás detalles según corresponda.*
- *De ser el caso, documentación de cambios y cese de personal correspondiente al periodo o me facturado.*

[…]

Consideraciones Especiales:

Pagos a partir del segundo mes de servicio

A fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones laborales y previsionales por parte del Contratista en mérito a lo establecido en el D.S. N°003-2002-TR, a partir del segundo mes de servicio, el Contratista deberá presentar obligatoriamente los siguientes documentos:

- *Copia de la Planilla Mensual de Pagos PLAME del mes anterior y constancia de presentación.*
- *Copia de la planilla de aportes previsionales cancelado del mes anterior.*
- *Copia de las boletas de pago del mes anterior, de todos los trabajadores destacados a la entidad, así como la respectiva copia del documento de depósito bancario que acredite el pago.*

La situación expuesta podría afectar la transparencia y legalidad en los actos de la administración púbica de la Entidad.

VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA A LA ACTIVIDAD

La información y documentación que la Comisión de Control ha revisado y analizado durante el desarrollo de Control Concurrente al Otorgamiento de conformidad y pago a la prestación efectiva del servicio de seguridad y vigilancia para el Hospital Regional Dr. Daniel Alcides Carrión García de Pasco se encuentran detalladas en el Apéndice n.° 1.

Las situaciones adversas identificadas en el presente informe se sustentan en la revisión y análisis de la documentación e información obtenida por la comisión de control, la cual ha sido señalada en la condición y se encuentra en el acervo documentario de la entidad.

VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS

Durante la ejecución del presente servicio del Control Concurrente, la Comisión de Control no ha emitido el reporte de avance ante situaciones adversas.

VIII. INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIORES

De la información remitida por la Entidad, se advierte que se han adoptado acciones preventivas y correctivas respecto de todas las situaciones adversas contenidas en los Informes de Hitos de Control anterior.

IX. CONCLUSIÓN

Durante la ejecución del Control Concurrente al Otorgamiento de conformidad y pago a la prestación efectiva del servicio de seguridad y vigilancia para el Hospital Regional Dr. Daniel Alcides Carrión García de Pasco, se han advertido tres (3) situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso de Contratación y ejecución del servicio de seguridad y vigilancia para el Hospital Regional Dr. Daniel Alcides Carrión García de Pasco, los cuales han sido detallados en el presente informe.

X. RECOMENDACIONES

1. Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad el presente Informe de Control Concurrente, el cual contiene las situaciones adversas identificadas como resultado del Control Concurrente, el cual contiene las situaciones adversas identificadas como resultado del Control Concurrente al Otorgamiento de conformidad y pago a la prestación efectiva del servicio de seguridad y vigilancia para el Hospital Regional Dr. Daniel Alcides Carrión García de Pasco, con la finalidad que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia para el Hospital Regional Dr. Daniel Alcides Carrión García de Pasco.

2. Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad que debe comunicar al Órgano de Control Institucional, en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles, las acciones preventivas o correctivas adoptadas o por adoptar respecto a las situaciones adversas contenidas en el presente Informe de Control Concurrente, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Cerro de Pasco, 14 de noviembre de 2024

Nathaly Lizbett Meza Huayanay
Supervisora
Comisión de Control

Mireyya Mellina Tufino Trinidad
Jefa de Comisión
Comisión de Control

Junior Armando Rivera Rivera
Jefe (e) del Órgano de Control Institucional
Dirección Regional de Salud Pasco

APÉNDICE n.° 1
DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN QUE SUSTENTA EL INFORME DEL CONTROL CONCURRENTE

1. EL CONTRATISTA QUE PRESTA SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA ENTIDAD, PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA PARA EL REQUERIMIENTO DE PAGO DEL MES DE MAYO DE 2024, A PESAR QUE DICHOS REQUISITOS SE ENCUENTRAN ESTABLECIDOS EN LAS BASES ESTANDAR Y CONTRATO, SITUACIÓN QUE PODRIA AFECTAR LA TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD EN LOS ACTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA ENTIDAD.

N°	Documento
1	Carta n.° 0113-2024-GRP-HDAC-UA/AL de 8 de noviembre de 2024.
2	Bases integradas del Concurso Público n.° 004-2023-CS/HDAC-PASCO "Contratación del Servicios de Seguridad y Vigilancia para el Hospital Regional Dr. Daniel Alcides Carrión García de Pasco"
3	Contrato de servicios n.° 003-2024-DG-HRDAC-PASCO "Contratación del Servicios de Seguridad y Vigilancia para el Hospital Regional Dr. Daniel Alcides Carrión García de Pasco" de 2 de mayo de 2024

2. EL CONTRATISTA QUE PRESTA SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA ENTIDAD, PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA PARA EL REQUERIMIENTO DE PAGO DEL MES DE JUNIO DE 2024, A PESAR QUE DICHOS REQUSITOS SE ENCUENTRAN ESTABLECIDOS EN LAS BASES ESTANDAR Y CONTRATO, SITUACIÓN QUE PODRIA AFECTAR LA TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD EN LOS ACTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA ENTIDAD.

N°	Documento
1	Carta n.° 0113-2024-GRP-HDAC-UA/AL de 8 de noviembre de 2024.
2	Bases integradas del Concurso Público n.° 004-2023-CS/HDAC-PASCO "Contratación del Servicios de Seguridad y Vigilancia para el Hospital Regional Dr. Daniel Alcides Carrión García de Pasco"
3	Contrato de servicios n.° 003-2024-DG-HRDAC-PASCO "Contratación del Servicios de Seguridad y Vigilancia para el Hospital Regional Dr. Daniel Alcides Carrión García de Pasco" de 2 de mayo de 2024

3. EL CONTRATISTA QUE PRESTA SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA ENTIDAD, PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA PARA EL REQUERIMIENTO DE PAGO DEL MES DE JULIO DE 2024, A PESAR QUE DICHOS REQUSITOS SE ENCUENTRAN ESTABLECIDOS EN LAS BASES ESTANDAR Y CONTRATO, SITUACIÓN QUE PODRIA AFECTAR LA TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD EN LOS ACTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA ENTIDAD.

N°	Documento
1	Carta n.° 0113-2024-GRP-HDAC-UA/AL de 8 de noviembre de 2024.
2	Bases integradas del Concurso Público n.° 004-2023-CS/HDAC-PASCO "Contratación del Servicios de Seguridad y Vigilancia para el Hospital Regional Dr. Daniel Alcides Carrión García de Pasco"
3	Contrato de servicios n.° 003-2024-DG-HRDAC-PASCO "Contratación del Servicios de Seguridad y Vigilancia para el Hospital Regional Dr. Daniel Alcides Carrión García de Pasco" de 2 de mayo de 2024

APÉNDICE n.° 2

INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS DE LOS INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIORES

Informe de Hito de Control n.° 026-2024-OCI/0832-SCC

N°	Situación Adversa	Documento de la Entidad sobre acciones adoptadas	Acciones preventivas y correctivas	Estado de la situación adversa
1	CONTRATISTA VIENE REALIZANDO EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA CON PERSONAL NO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD, ASIMISMO, NO COMUNICÓ LOS CAMBIOS DE PERSONAL A LA ENTIDAD, LO QUE PODRÍA GENERAR EL RIESGO DE QUE EL SERVICIO SE PRESTE CON PERSONAL NO IDÓNEO E INAPLICACIÓN DE PENALIDADES.	Oficio N° 209-2024-UAD-HDAC-PASCO de 11 de noviembre de 2024.	Con el Informe Técnico N° 050-SGM-HRDAC-PASCO/2024 de 29 de octubre de 2024, el señor Arturo Negrete Carhuaricra, informó las acciones desarrolladas.	Corregida
2	SIETE PUESTOS DE VIGILANCIA EN EL TURNO DIURNO, INCUMPLE LO ESTABLECIDO EN LAS BASES INTEGRADAS DEL CONTRATO DE SERVICIOS N° 003-2024-DG-HRDAC-PASCO, SITUACIÓN QUE PONDRÍA EN RIESGO LA CUSTODIA, VIGILANCIA, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DEL PERSONAL Y DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA ENTIDAD E INAPLICACIÓN DE PENALIDADES.	Oficio N° 209-2024-UAD-HDAC-PASCO de 11 de noviembre de 2024.	El área usuaria informó que realizará visitas inopinadas para supervisar el servicio de seguridad, pero, no mencionó si a la fecha vienen prestando los servicios los 57 agentes de seguridad tal como señala el contrato.	CON ACCIONES
3	SUPERVISOR Y AGENTES DE VIGILANCIA DE LA EMPRESA GRUPO SECURITY ROCER SAC NO CUENTAN CON EL EQUIPAMIENTO MÍNIMO Y NO CUMPLEN CON LAS OBLIGACIONES EXIGIDAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, SITUACIÓN QUE PONDRÍA EN RIESGO LA SEGURIDAD DE LOS BIENES Y MATERIALES DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA E INAPLICACIÓN DE PENALIDADES	Oficio N° 209-2024-UAD-HDAC-PASCO de 11 de noviembre de 2024.	Con el Informe Técnico N° 050-SGM-HRDAC-PASCO/2024 de 29 de octubre de 2024, el señor Arturo Negrete Carhuaricra, informó las acciones desarrolladas	Corregida

Firmado digitalmente por Agente Automatizado CGR
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15-11-2024 15:49:49 -05:00

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

CARGO DE NOTIFICACIÓN

Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas - eCasilla CGR

DOCUMENTO	:	OFICIO N° 000448-2024-CG/OC0832
EMISOR	:	JUNIOR ARMANDO RIVERA RIVERA - JEFE DE OCI - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PASCO - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
DESTINATARIO	:	CRISTHIAN PAUL CARDOSO RODRIGUEZ
ENTIDAD SUJETA A CONTROL	:	AIS HOSPITAL DANIEL A.CARRION

Sumilla:

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada a Otorgamiento de conformidad y pago a la prestación efectiva del servicio de seguridad y vigilancia para el Hospital Regional Dr. Daniel Alcides Carrión García de Pasco, comunicamos que se han identificado las situaciones adversas contenidas en el Informe de Control Concurrente N° 032-2024-OCI/0832-SCC, que se adjunta al presente documento.

Se ha realizado la notificación con el depósito de los siguientes documentos en la **CASILLA ELECTRÓNICA N° 20194048034**:

1. CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 00000062-2024-CG/0832
2. OFICIO-000448-2024-OC0832
3. Informe Control CONCURRENTE SEGURIDAD15

NOTIFICADOR : JUNIOR ARMANDO RIVERA RIVERA - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PASCO - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://verificadoc.contraloria.gob.pe/ecasilla** e ingresando el siguiente código de verificación: **7MH3M70**

Firmado digitalmente por RIVERA RIVERA Junior Armando FAU 20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15-11-2024 15:47:54 -05:00

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 00000062-2024-CG/0832

DOCUMENTO	:	OFICIO N° 000448-2024-CG/OC0832
EMISOR	:	JUNIOR ARMANDO RIVERA RIVERA - JEFE DE OCI - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PASCO - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
DESTINATARIO	:	CRISTHIAN PAUL CARDOSO RODRIGUEZ
ENTIDAD SUJETA A CONTROL	:	AIS HOSPITAL DANIEL A.CARRION
DIRECCIÓN	:	CASILLA ELECTRÓNICA N° 20194048034
TIPO DE SERVICIO CONTROL GUBERNAMENTAL O PROCESO ADMINISTRATIVO	:	SERVICIO DE CONTROL SIMULTÁNEO - INFORME DE CONTROL CONCURRENTE
N° FOLIOS	:	23

Sumilla: Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada a Otorgamiento de conformidad y pago a la prestación efectiva del servicio de seguridad y vigilancia para el Hospital Regional Dr. Daniel Alcides Carrión García de Pasco, comunicamos que se han identificado las situaciones adversas contenidas en el Informe de Control Concurrente N° 032-2024-OCI/0832-SCC, que se adjunta al presente documento.

Se adjunta lo siguiente:

1. OFICIO-000448-2024-OC0832
2. Informe Control CONCURRENTE SEGURIDAD15

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://verificadoc.contraloria.gob.pe/ecasilla** e ingresando el siguiente código de verificación: **7H6H13I**

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por RIVERA RIVERA Junior Armando FAU 20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15-11-2024 15:34:53 -05:00

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

Yanacancha, 15 de Noviembre de 2024

OFICIO N° 000448-2024-CG/OC0832

Señor:
Cristhian Paul Cardoso Rodriguez
Director Ejecutivo
Hospital Daniel Alcides Carrion - Pasco
Av. Daniel Alcides Carrión 520a (Referencia Frente A La Undac)
Pasco/Pasco/Yanacancha

Asunto : Notificación del Informe de Control Concurrente N° 032-2024-OCI/0832-SCC

Referencia : a) Artículo 8° de la Ley n.° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias.
b) Directiva n.° 013-2022-CG/NORM, "Servicio de Control Simultáneo", aprobada con Resolución n.° 218-2022-CG de 30 de mayo de 2022.

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el Servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin de que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada a Otorgamiento de conformidad y pago a la prestación efectiva del servicio de seguridad y vigilancia para el Hospital Regional Dr. Daniel Alcides Carrión García de Pasco, comunicamos que se han identificado las situaciones adversas contenidas en el Informe de Control Concurrente N° 032-2024-OCI/0832-SCC, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, solicitamos comunicar al Órgano de Control Institucional de la Dirección Regional de Salud Pasco, en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles desde la comunicación del presente Informe, las acciones preventivas o correctivas adoptadas y por adoptar respecto a las situaciones adversas identificadas en el citado Informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
Junior Armando Rivera Rivera
Jefe del Órgano de Control Institucional de la
Dirección Regional De Salud Pasco(e)
Contraloría General de la República

(JRR/mtt)
Nro. Emisión: 00281 (0832 - 2024) Elab:(U20648 - 0832)

94 AÑOS 1828 - 2024

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://verificadoc.contraloria.gob.pe/verificadoc/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **FHOVEJM**